



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica N.º 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D N.º 103 Secretaria de Deportes de la Nación

Buenos Aires, marzo de 2026

Honorable Sensei

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Ud. con el mayor de los respetos, agradeciendo vuestra atención.

Es grato informar la realización de la 1º fecha del campeonato Nacional de Karate Kobudo 2026, el día **domingo 12 de abril** del corriente año **con inicio de las competencias a las 13.00 hs infantiles y cadetes**, a continuación, **juveniles y mayores** a realizarse en el Club Beccar Av. Centenario 1941, localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

**Todos los competidores y sus coach deberán presentarse para la acreditación de competidores a las 12.30 hs. La tesorería federativa recibirá los aranceles en dicha hora previa.**

Dicho torneo será fiscalizado por la **Federación Argentina de Karate y Kobudo Okinawense** y se realizará bajo las reglas y requisitos federativos; cumpliendo además las siguientes clasificaciones oficiales:

- 1. Disciplinas:** Karate Kata, Bo Kata, Sai Kata, Kumite y Destrezas infantiles.
- 2. Divisiones:** Kyu novicios (blanco hasta 4ºkyu), Kyu avanzados (3º a 1º Kyu)y Danes (juveniles y mayores)
- 3. Categorías:** Infantil 6 a 11 años, Cadete 12 a 14 años, Juvenil 15 a 17 años y Mayor de 18 años.
- 4. Liga Deportiva exclusiva en kata, con las siguientes categorías:**  
Infantil mixto hasta 11 años, cadete de 12 a 14 y juveniles de 15 a 17 años.
- 5. Género:** Femenino/Masculino
- 6. Coach:** Se presentarán preliminar al inicio de cada categoría, dicha presentación es obligatoria; ningún competidor puede competir sin la presencia de su Coach. Toda organización puede designar un coach Ad hoc para cada categoría.
- 7. Competidores:** Ningún competidor/a federado o invitado podrá ser inscripto si no cumple con la clasificación oficial federativa. En cada categoría deberá haber un mínimo de 3 competidores, caso contrario los inscriptos podrán optar de participar en la categoría inmediata superior.



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica N.º 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D N.º 103 Secretaria de Deportes de la Nación

**Medidas de seguridad:** Es obligatorio el uso de los siguientes dispositivos de seguridad en todas las categorías de combates: a) cabezal sin excepción, b) guantines con materiales blandos, c) protector bucal e inguinal, d) la pechera en las categorías masculino cadetes, juvenil y femenino, y el uso optativo de protector tibial blando, sin vendaje interno. Los protectores bucales, inguinales, tíbiales y guantines son de responsabilidad personal de cada competidor. Los cabezales y las pecheras son de responsabilidad del organizador.

**8. Ranking federativo:** El acceso al ranking federativo es exclusivo para competidores Juveniles y Mayores Danes (Cintos Negros) representantes de entidades afiliadas a FAKKO con cuota social actualizada.

**9. Responsabilidad civil:** Todos los competidores y sus coach, deben leer y aceptar sin excepción la responsabilidad civil presentando impresa y firmada individualmente en forma obligatoria al momento del pago de inscripción.

<https://www.fakko.org/reglamentos/>

**10. Premios:** Medallas les será otorgado a los primeros 3 de cada categoría de Kumite y kata (un 1ro, un 2do, 3ro.) Infantiles hasta 11 años se entrega medalla de participación.

### **11. Costos:**

Inscripciones	Infantiles y Cadetes	Juveniles y Mayores
Federados	\$25.000	\$35.000
No Federados	\$45.000	

El pago del arancel único, habilita a los competidores a participar en varias disciplinas.

### **12. Modo de Inscripción:**

Inscripción online obligatoria: <https://forms.gle/4TQWGsQ4fqDocCLj8>

### **12. Cierre de inscripciones:**

**Domingo 5 de abril a las 23:59, no se aceptarán inscripciones posteriores**

**14. Pagos:** El arancel por todos los competidores inscriptos, deberá ser abonado por el responsable de la delegación en pesos directamente al representante de la tesorería de FAKKO, por la totalidad de los inscriptos (no se reconocerán ausencias).



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica N.º 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D N.º 103 Secretaria de Deportes de la Nación

**15. Entradas público: Se cobrará a los mayores de 18 años** \$ 3000. (quedan exentos, menores de 18, jubilados y personas con discapacidad.)

**16. Otros:** A toda persona que a juicio de las autoridades del torneo cometa agravios, molestias, o desorden; se le solicitará retirarse del recinto de competición, de negarse a dicha solicitud se realizará una exposición civil contra del infractor ante autoridad policial, en cumplimiento de la ley de sanción a la violencia en espectáculos públicos.

El organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia al torneo.

F.A.K.K.O se reserva el derecho de admisión y permanencia en el Campeonato Nacional.

Sin más, esperando nos prestigie con vuestra presencia con sus árbitros, jueces, competidores y coach. Saludamos muy atte. **Asociación kodokan Argentina.**

### **17. Divisiones y categorías**

Cod	KARATE DESTREZAS
1-Kt1	Infantiles Mixto de 6 a 7 años
3-Kt3	Infantiles Mixto de 8 a 9 años
5-Kt5	Infantiles Mixto de 10 a 11 años 9º a 7º Kyu

Cod	KUMITE CADETES Karate
33-KC1	Cadetes Masculino 12 a 14 años Kyu / Kumite libre
35-KC3	Cadetes Femenino 12 a 14 años Kyus / Kumite libre
37-KC5	Cadetes Masculino 12 a 14 años Danes Kumite libre
39-KC7	Cadetes Femenino 12 a 14 años Danes Kumite libre
Cod	KUMITE JUVENIL
41-Ku2	Juveniles Masculino 15 a 17 años hasta 4to Kyu
42-Ku4	Juveniles Masculino 15 a 17 años 3º a Danes
43-Ku6	Juveniles Femenino 15 a 17 años hasta 4to Kyu
44-Ku8	Juveniles Femenino 15 a 17 años 3º a Danes
Cod	KUMITE MAYORES
45-	Mayores Masculino hasta 4º Kyu
46-	Mayores Masculino 3º a 1º Kyu
48-	Mayores Femenino hasta 4to Kyu
49-	Mayores Femenino 3º a 1º Kyu



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica N.º 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D N.º 103 Secretaria de Deportes de la Nación

<b>Cod</b>	<b>KARATE Kata</b>
1-Kt1	Infantiles Mixto de 6 a 7 años 9º a 7º Kyu
2-Kt2	Infantiles Mixto de 6 a 7 años 6º a 4º Kyu
3-Kt3	Infantiles Mixto de 8 a 9 años 9º a 7º Kyu
4-Kt4	Infantiles Mixto de 8 a 9 años 6º a 4º Kyu
5-Kt5	Infantiles Mixto de 10 a 11 años 9º a 7º Kyu
6-Kt6	Infantiles Mixto de 10 a 11 años 6º a 4º Kyu
7-Kt7	Cadetes mixto 12 a 14 años 9º a 7º Kyu
8-Kt8	Cadetes mixto 12 a 14 años 6º a 4º Kyu
9-Kt9	Cadetes mixto 12 a 14 años 3º a 1º Kyu
10-Kt10	Cadetes Mixto 12 a 14 años Danes
11-Kt11	Juveniles mixtos 15 a 17 años 9º a 7º Kyu
12-Kt12	Juveniles mixtos 15 a 17 años 6º a 4º Kyu
13-Kt13	Juveniles mixtos 15 a 17 años 3º a 1º Kyu
14-Kt14	Juveniles mixtos 15 a 17 años Danes
15-Kt15	Mayores Mixto 9º a 7º Kyu
16-Kt16	Mayores Mixto 6º a 4º Kyu
17-Kt17	Mayores Mixto 3º a 1º Kyu
18- Kt18	Mayores Masculino Danes
19- Kt19	Mayores Femenino Danes



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica N.º 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D N.º 103 Secretaria de Deportes de la Nación

<b>KARATE Kata Liga Deportiva</b>
Infantil Mixto promocional 6 a 8 años
Infantil Mixto promocional de 9 a 11 años
Hasta 8 kyu (un examen) 6 a 8 años
Hasta 8 kyu (un examen) 9 a 11 años
6 y 7mo Kyu (un año de practica) 6 a 8 años
6 y 7mo Kyu (un año de practica) 9 a 11 años
Cadetes 12 a 14 años promocional sin categoria
Cadetes 12 a 14 años promocional 8vo kyu (un examen)
Cadetes 12 a 14 años 7mo y 6to kyu (1año de practica)
Cadetes 12 a 14 años 5 a 4 Kyu (2 años de practica)
Cadetes 12 a 14 años 3 a 1er Kyu
Juveniles 15 a 17 años promocional sin categoria
Juveniles 15 a 17 años 8vo kyu (un examen)
Juveniles 15 a 17 años 7 y 6 Kyu ( un año de practica)
Juveniles de 15 a 17 años 5 y 4to Kyu ( 2 años de practica)
Juveniles de 15 a 17 años 3 a 1er Kyu

<b>Cod</b>	<b>KOBUDO KATA</b>
1-KBO	BO - Danes Femenino
2-KBO	SAI- Danes Femenino
3-KBO	BO- Danes Masculino
4-KBO	SAI Danes Masculino
5-KBO	BO Juveniles y adultos principiantes mixtos
6-KBO	BO Juveniles y adultos AVANZADOS mixtos